

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

SEÑORES: COMMODITIES SA (7965)



FACTURA

Nº 0036-00002568

FECHA: 19/05/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO №: 1459316

IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

C.U.I.T.: 30-64087256-6

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

 DOMICILIO:
 SANTA FE 1967
 - 2000 ROSARIO NORTE
 I.V.A.: INSCRIPTO

 COND. DE VENTA:
 FECHA VTO.:
 O/COMPRA:
 REMITO №:

24/05/2016

(Λ	λ	J
CANTIDAD	DETALLE	(P.UNITARIO)	TOTAL
31,240	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:19-1-09-24496/16 C.P.:0005-53497110 V/Ctro.:601750 PORC. ZARANDA 1 Prod.:MAIZ	\$ 127,260	\$ 3.975,60
29,620	Ctro:23-1-00-26550/16 C.P.:0005-52900736 V/Ctro.:609729 PORC. HUMEDAD 14.6 Prod.:SOJA	\$ 103,220	\$ 3.057,37
30,480	Ctro:23-1-00-26550/16 C.P.:0005-53787603 V/Ctro.:609729 PORC. HUMEDAD 14 Prod.:SOJA	\$ 53,730	\$ 1.637,69
29,260	Ctro:23-1-00-26550/16 C.P.:0005-53787605 V/Ctro.:609729 PORC. HUMEDAD 14.3 Prod.:SOJA	\$ 53,730	\$ 1.572,13

Son PESOS doce mil setecientos uno con 6/100



3062197317301003666203085711007201605293

Gravado \$ 10.242,79

No Gravado \$ 0,00

IVA Inscr. (21%) \$ 2.150,99

Percepcion IVA \$ 307,28

Percepcion IIBB \$ 0,00

TOTAL \$ 12.701,06

El presente cbte. es por el total de USD 898,55 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 14.135). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.